



DOCUMENTO ELECTRONICO

SE ADJUDICA CONCURSO NACIONAL DE TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO CONVOCATORIA 2017, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) – CONICYT.

RESOLUCION EXENTO N°: 5748/2017

Santiago 16/08/2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.981, para el año 2017; Decreto Supremo N° 97/2015, del Ministerio de Educación y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 1736, de fecha 25 de enero de 2017 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO NACIONAL DE TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO CONVOCATORIA 2017, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) –CONICYT.

2.- El Acta de Adjudicación del concurso ya citado de 11 de julio de 2017, que contiene listado de proyectos presentados y adjudicados.

3.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio de fecha 27 de enero 2017.

4.- Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 5059/2017 y 4352/2017 que declara fuera de bases a los proyectos que se señalan en dichas resoluciones.

5.- La Resolución Exenta N° 4637/2015 de CONICYT que MODIFICA las Resoluciones Exentas de CONICYT N°s 6022/2013 y 6498/2014, la que establece Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado de CONICYT, estableciendo los actuales miembros del mencionado Comité.

6.- Certificado n° 18 de DAF, de fecha 23 de marzo de 2017, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

7.- Los Memorándums TED N°s 13110/2017 y 11916/2017, de FONDEF, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1.- ADJUDICA el CONCURSO NACIONAL DE TESIS DE DOCTORADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO CONVOCATORIA 2017, PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI) –CONICYT, con fondos de CONICYT a los siguientes proyectos:

PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

N°	FOLIO	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE TESISTA	MONTO \$
1	T7817110003	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	ALBERT CABRÉ CANO	35.371.000
2	T7817110005	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	CARLA DUARTE NASS	30.750.000

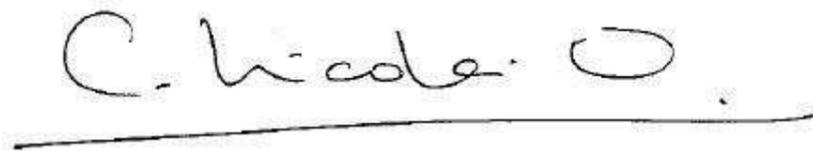
2.- SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con los adjudicatarios que acepten su adjudicación; una vez aprobados los respectivos convenios mediante el acto administrativo correspondiente, páguese los beneficios de acuerdo a lo estipulado en las bases concursales y en los respectivos convenios.

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1736/2017.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, FONDEF, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	11-08-2017
ITEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	INSERCIÓN
ANALISTA	Diego Ulloa D.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA
KATIUSKA FARIAS - Asistente - ATRACCION E INSERCCION DE CAPITAL HUMANO
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS
PEDRO PABLO ROSSI - Abogado(a) - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799